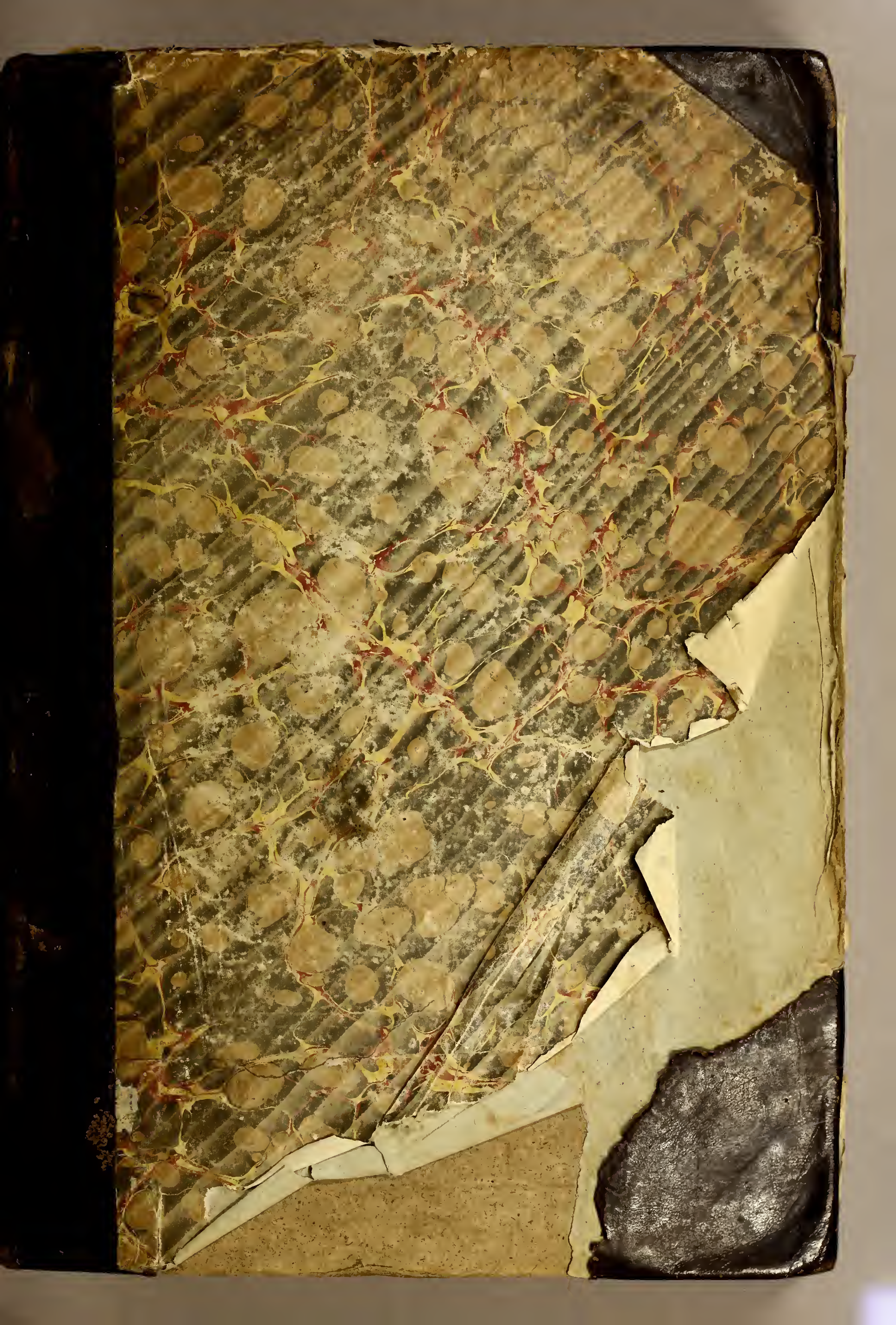
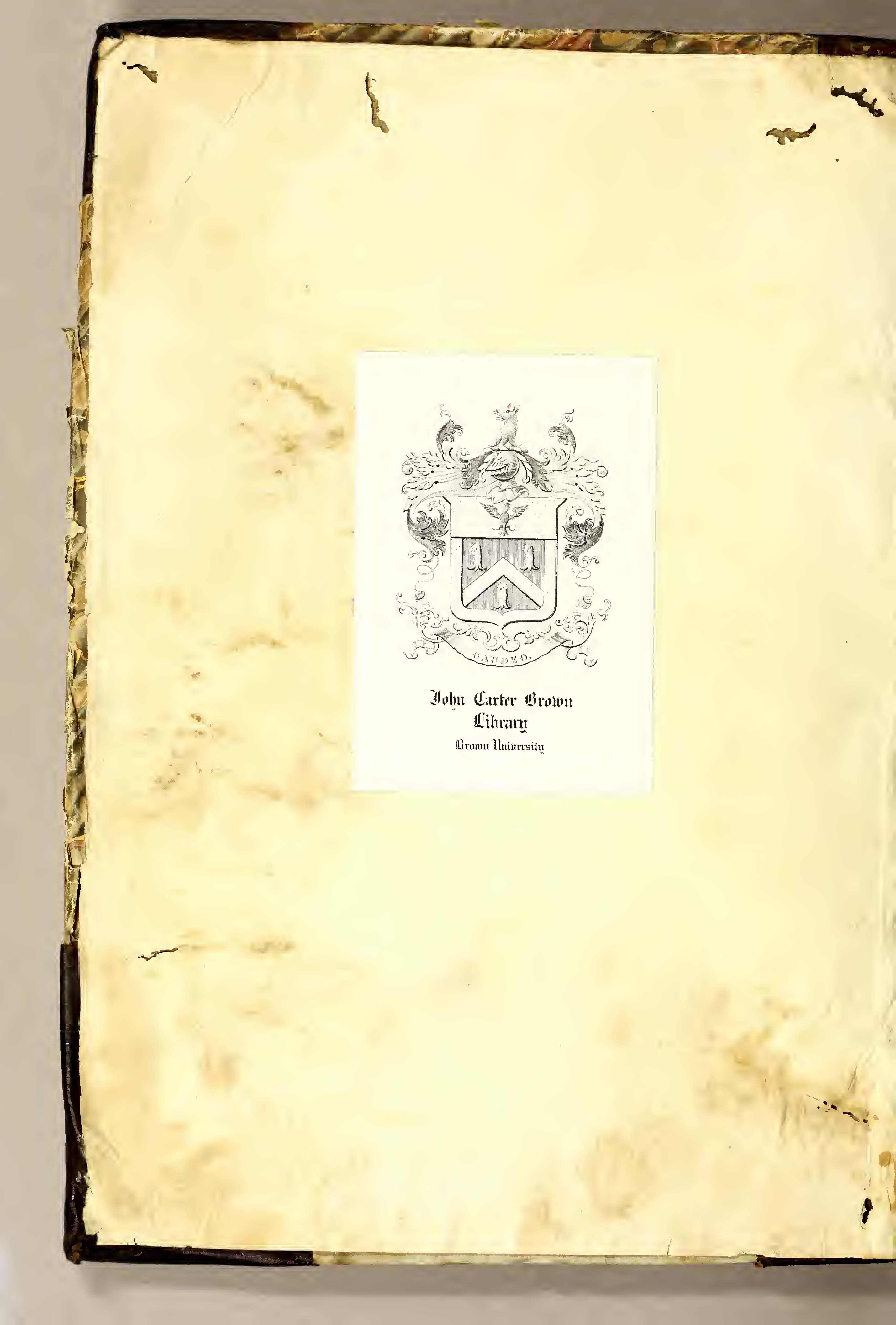
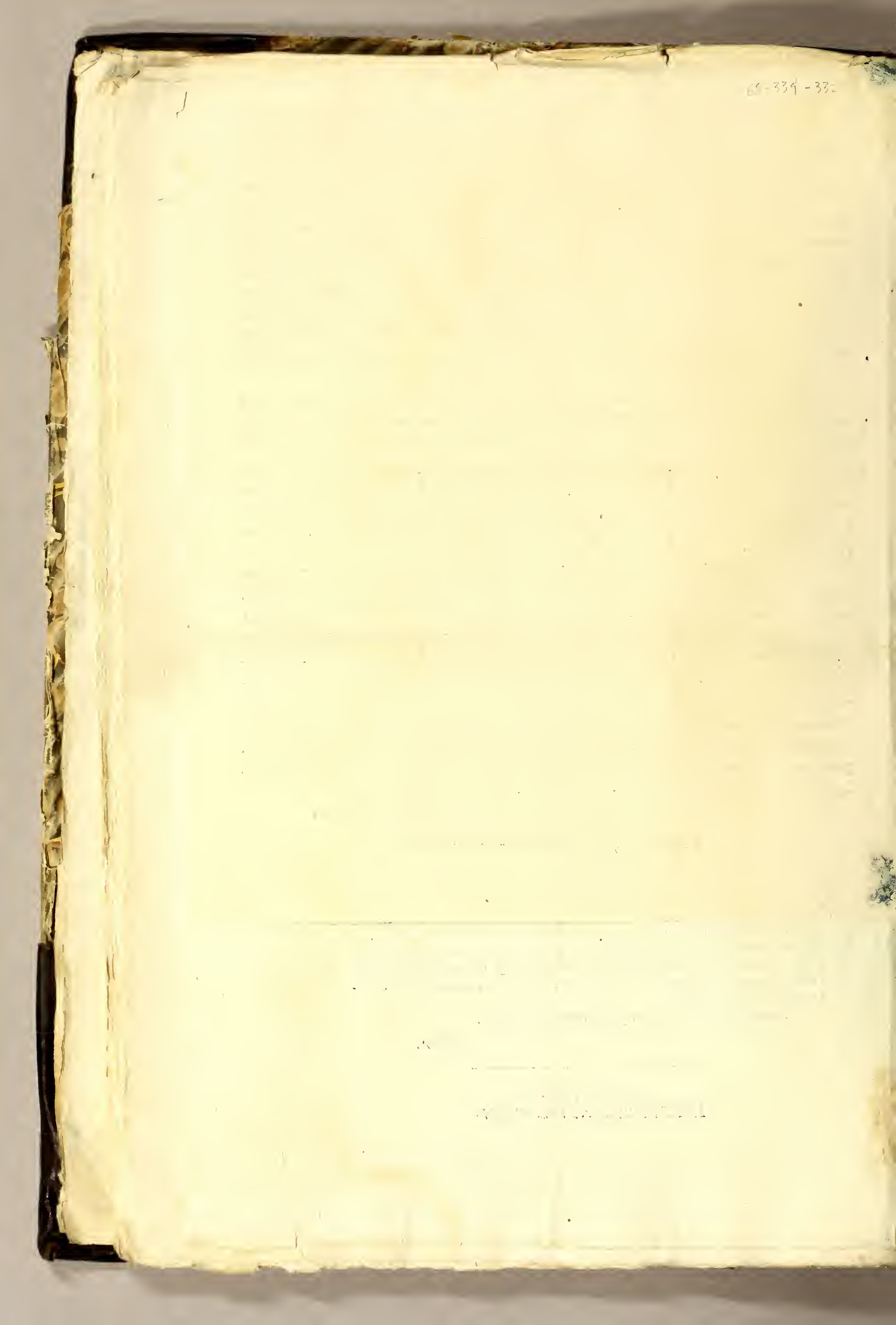



GAUDEO.



CONTESTACION

AL PAPEL TITULADO

SE DESMIENTE A UNA ATROZ IMPUTACION.

COMPATRIOTAS: he visto un papel publicado por el Dr. D. Vicente Anastasio de Echevarria, que lleva por titulo: *Se desmiente una atróz imputacion*, y en el que sin la menor consideracion llama iniquos, enemigos implacables, y hombres sin mérito à los que han referido el hecho, de que en su entrevista con el general Ramirez solicitó un permiso, no para la conduccion de mil tercios de yerba mate, si de ciento cincuenta tercios; y como en la generalidad de sus producciones ataca indistintamente, me veo en la necesidad de defenderme de sus invectivas clamorosas, respecto de aquellas personas, que hayan oido de mi boca, lo que yo oì de la del general Ramirez en presencia de muchos.

Jamas he sido enemigo del Dr. Echevarria; yo siempre lo he compadecido; y él sabe que alguna vez le he advertido no descubriese flancos por donde pudiese seguramente ser herida su estimacion.

Hasta el dia no he dado lugar à que mi mérito y estimacion pública, cualquiera que ella sea, padezca el menor detrimento, siempre consecuente à los principios de justicia que me he propuesto por norma de mis acciones, nunca me he visto en compromisos bochornosos, ni en contradiccion alguna. Protesto que no es mi ánimo ofender al Dr. Echevarria, ni hacerle la menor injusticia, solo sì defenderme. Los hombres de mas probidad y juicio, alguna vez proceden con la mayor imprudencia; esto no es extraño en la vida del hombre: tambien he visto y experimentado, que muchas veces se calumnia à un hombre de bien, asi como al que no lo es; porque por descuidada que sea la conducta del hombre, no siempre està para cometer delitos. Pero el Dr. Echevarria me ha de dispensar, ya que ha hablado con tanta generalidad, que ratifique públicamente, que lo que él dice atròz imputacion de hombres que lo quieren mal, lo hé oido yo de boca del señor general Ramirez, en presencia de otros muchos, que no tienen porque ser sus enemigos, y que podràn testificar lo que digo.

No siempre un *miente vmd.* en público, queda sin contestacion; hay hombres que con este arbitrio han salido con suceso, y su impudencia ha en cierto modo salvado su crédito; pero miente vmd. no se puede decir à todos. El modo de haber desmentido con seguridad el Dr. Echevarria, era haber presentado con su papel impreso el 28 de Febrero el testimonio en su favor del señor general Ramirez, que no saliò de esta ciudad hasta el dia primero de Marzo, y no impreso en aquella fecha, publicarlo al dia siguiente de la salida de éste. Yo tambien creo que dicho general no dejarà, tal vez, de tener noticia de lo que dice el Dr. Echevarria, aunque él no se tome el cuidado de decirselo: porque hasta hoy andan en la ciudad oficiales de aquel general.

Pero sea qual fuere el suceso sobre este particular. Estoy con lo expuesto satisfecho, que las personas pocas que hayan escuchado de mis labios el pasage del Dr. Echevarria por lo que hace al permiso para el negocio de los ciento cincuenta tercios de yerba, quedarán persuadidas que no he mentido. Asi como debe el Dr. Echevarria quedar enterado, que yo lo estoy de todo cuanto pasò en su entrevista, y él expuso al señor general Ramirez, y el ùnico deseo que me resta es que el Dr. Echevarria diga ahora que de un modo pùblico le aseguro que puedo ser yo en parte autor de la propagacion de aquella ocurrencia: sì, soy impìo, iniquo, si he sido su enemigo implacable, y demas con que declama contra los que han dicho lo que oyeron.--Buenos Aires Marzo 4 de 1820.

Dr. Matias Oliden.

BUENOS AIRES: IMPRENTA DE PHOCION.

